

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA MÉDICA

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón (HUFA) es un hospital público de complejidad media, que atiende a la población asignada por el SERMAS (Alcorcón, pacientes de libre elección, pacientes derivados de hospitales de estancia media como el Hospital Universitario Virgen de La Poveda y pacientes derivados de Centros Penitenciarios como los de Navalcarnero y Aranjuez).

La Unidad de Oncología forma parte del Área de Especialidades Médicas, dependiente de la Dirección Asistencial del HUFA.

La Misión del HUFA y de la Unidad de Oncología es “la prestación de asistencia sanitaria especializada a los ciudadanos, adaptándonos a las nuevas demandas asistenciales y participando en actividades docentes y de investigación”.

La unidad de Oncología cuenta con todas las prestaciones descritas en la cartera de servicios de la especialidad de Oncología Médica (a excepción de la atención a pacientes pediátricos y el trasplante de progenitores hematopoyéticos) y se organiza en áreas de trabajo en la atención a las principales neoplasias:

- Área de tumores de mama.
- Área de tumores torácicos y ORL.
- Área de tumores urológicos y genitourinarios.
- Área de tumores digestivos.
- Área de tumores SNC.
- Área de tumores cutáneos y sarcomas.
- Consulta de cáncer familiar.

Adicionalmente, la Unidad de Oncología es la responsable de coordinar la atención a los pacientes con cáncer y necesidad de Cuidados Paliativos en nuestra área, así como de gestionar los traslados desde el HUFA a las Unidades Hospitalarias de Cuidados Paliativos a través de la Unidad de Atención Paliativa Continuada (PAL24) de la Comunidad de Madrid.

Se realizan guardias de presencia física con atención continuada (17 h los días de diario y 24 horas los festivos) que dan cobertura a los pacientes hospitalizados de especialidades médicas (a excepción de Cardiología y Neurología que disponen de guardia propia).

El facultativo de Oncología que se seleccione repartirá su jornada semanal en dos jornadas en turno de mañana (08:00 a 15:00h) y tres jornadas en turno de tarde (12:00 a 19:00h). Se integrará en las áreas de trabajo descritas previamente y participará en la atención a los pacientes hospitalizados, del mismo modo que el resto de facultativos de la Unidad.

Modalidad de contrato: Obra y servicio (contrato Covid)